



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 18 de octubre de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00386-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-
AGEBRE**

Señores

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Presente.-

Asunto: PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑA "GRAN CRUZADA VERDE" EDICIÓN
ESCOLAR.

Referencia: Oficio Múltiple N° 00568-2023- MINEDU/VMGP-DRELM/DIR-
OGPEBTP

Oficio Múltiple N° 03-2023-MINAM/VMGA/DGECIA/DECA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle saber que, la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente tiene prevista la realización de la campaña "Gran Cruzada Verde", edición Escolar, que tiene por objetivo motivar la participación de las comunidades educativas públicas y privadas del país para desarrollar jornadas de plantación de árboles nativos en el hogar y las instituciones educativas que contribuirán a fortalecer las buenas prácticas ambientales de la comunidad educativa.

Al respecto, la campaña se realizará del 23 al 31 de octubre del presente año, para lo cual se solicita que cada IE realice la plantación de 10 especies nativas dentro de la institución educativa y promueva en un mínimo de 20 estudiantes lo realicen en su domicilio.

En tal sentido debe confirmar su participación hasta el 20 de setiembre a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdY_rgTkrinzblstV-ic6MXJtQTenxs4nhVMQXh8PVTidO1A/viewform

Así mismo, se le remite el siguiente enlace para que pueda consultar sobre el tipo de planta que correspondería a su institución educativa de acuerdo a su ubicación

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0378934

CLAVE: 666587

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

geográfica

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Wjilv3-bjihs2r5Ls0uwD12-Zw9fGpxR/edit#gid=1327296597>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

RPS/J.(e) AGEBRE
BGA/ESP.SEC

ROGELIO POLO SANTILLAN

Jefe(e) del Área de Gestión Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0378934

CLAVE: 666587

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.uge07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125